

RESOLUCION
Nº 573/93

EXPEDIENTE Nº 944/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB. 703

Buenos Aires, 2 de *Julio* de 1993.-

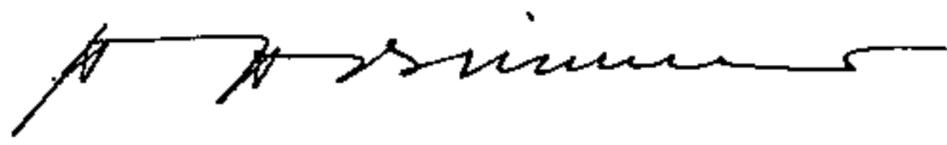
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Intendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba remite para su pago la factura Nº 0000-00000018 extendida por la firma "Silvio Enzo Capellino" por el tratamiento químico no ácido del sistema de aire acondicionado de ese tribunal, correspondiente al mes de marzo de 1993 y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 5 por la División Técnica en el sentido que el presente gasto no se halla amparado por Orden de Compra,

SE RESUELVE:

1º) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que da cuenta la factura de fs. 2 y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, a favor de la firma "Silvio Enzo Capellino", la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.183,64), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros no especificados precedentemente" (05-17-3-4-9-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIARO